PlantaDoce.

Empresa

Dentix, más cerca del final: entra en concurso de acreedores

La cadena de clínicas dentales se acerca a su final tras la decisión del juez Enrique Calvo y la publicación de la decisión en el Boletín Oficial del Estado.

PlantaDoce
3 dic 2020 - 09:30

Dentix entra oficialmente en concurso de acreedores. **La cadena de clínicas dentales se acerca a su final tras la publicación de la decisión en el Boletín Oficial del Estado (BOE).** La semana pasada un juzgado de Madrid declaró el concurso de acreedores voluntario de Dentix y el juez Enrique Calvo lo ha aprobado.

El juez del juzgado de lo Mercantil número 2 de Madrid, Andrés Sánchez, designó como administrador concursal a Deloitte, pero la compañía ha decidido renunciar por incompatibilidad al haber ejercido como auditor de KKR.

El cargo de Deloitte lo ha sustituido Account Control & Ius Aequitas, que anteriormente ejercía de auxiliar delegado del concurso de acreedores, según indicó

https://www.plantadoce.com/empresa/dentix-mas-cerca-del-final-entra-en-concurso-de-acreedores

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

el auto. Dentix cerró las 180 clínicas propias que el grupo tenía en España el pasado 13 de noviembre.

Dentix también incluyó entonces a sus 2.600 trabajadores en el Expediente de Regulación Temporal de Empleo (Erte). Con la presentación del concurso de acreedores, la empresa pretendió evitar que perjudicaran "posibles inversiones que puedan adaptarse a corto plazo por terceros que puedan dar viabilidad a la compañía".

https://www.plantadoce.com/empresa/dentix-mas-cerca-del-final-entra-en-concurso-de-acreedores

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.